



## **NORMATIVA PARA LA PROPUESTA Y SELECCIÓN DE ALUMNI DESTACADOS DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**Aprobada en Junta de Facultad del día 06/06/2023.**

De forma genérica, el término “alumni” hace referencia a los antiguos alumnos graduados de una institución académica. En este sentido, los antiguos alumnos, o alumni, de la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia representan una fuente valiosa de conocimientos y experiencia, así como un referente inspirador para nuestros estudiantes actuales y futuros. Como institución educativa, la Facultad de Informática considera que mostrar la trayectoria de algunos alumni puede resultar de gran valor para los alumnos del centro. Por ello, a continuación, se expone una normativa destinada a regular la elección de alumni dentro de un período académico.

A través de esta iniciativa se promoverá la interacción entre los egresados seleccionados y los estudiantes actuales de la Facultad de Informática, a través de la organización de charlas y encuentros informales en los que los alumni puedan compartir sus experiencias y conocimientos con los estudiantes.

### **Objeto**

La presente normativa tiene como objetivo establecer un procedimiento para la selección de alumni destacados de la Facultad de Informática de la Universidad de Murcia, los cuales serán expuestos a los alumnos de uno o más cursos para servirles como referencia durante sus estudios. Esta selección supondrá un reconocimiento de la labor destacada de los alumni en alguna área de trabajo. De esta manera, se pretende fomentar la excelencia académica y motivar a los estudiantes a seguir los pasos de los alumni seleccionados.

### **Requisitos**

Para poder optar a la selección como alumni destacados de la Facultad de Informática se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser egresado de la Facultad de Informática, o de la predecesora Escuela Universitaria de Informática, en cualquiera de sus estudios oficiales de Diplomado, Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico, Graduado, Máster o Doctorado.



**Decanato**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 822 – F. 868 884 151 – [www.um.es/informatica](http://www.um.es/informatica)





- No ser miembro actual de la Facultad de Informática (estudiantes, PDI o PAS).
- No haber sido sancionado disciplinariamente por la Facultad de Informática o la Universidad de Murcia.

### Criterios de selección

Cualquier alumno egresado puede tener la consideración de "alumni relevante/sobresaliente/destacado" siempre que haya realizado una labor destacada en actividades como las mencionadas en la siguiente lista, que no es excluyente:

- Logros académicos: Haber obtenido logros académicos notables, como haber recibido premios o becas relacionados con su expediente académico.
- Logros profesionales: Haber logrado éxito profesional, como haber recibido reconocimientos o premios por un trabajo particular o por su trayectoria profesional, o que hayan liderado o participado en proyectos de relevancia nacional o internacional.
- Logros sociales: Haber tenido un impacto positivo en la sociedad, habiendo creado o liderado proyectos que han supuesto alguna mejora social en ámbitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Innovación: Haber demostrado ser innovadores en su campo o en otros ámbitos, ya sea a través de la creación de nuevas tecnologías, productos o servicios, o de la implementación de nuevos procesos y métodos de trabajo.

Todos los alumnos egresados de la Facultad de Informática que hayan sido galardonados con el Premio FIUM serán considerados de oficio como alumni destacados.

### Procedimiento de selección

Dentro del plazo establecido, cualquier miembro de la Facultad de Informática (PDI, PAS y estudiantes) podrá proponer al Decano personas candidatas que cumplan con los requisitos y criterios de selección descritos en esta normativa, a través de los medios indicados en el Anexo I.

Cada curso académico se concederán un máximo de 2 reconocimientos de alumni destacados de la Facultad de Informática, que deberán ser aprobados en Junta de Facultad. Excepcionalmente se podrá aumentar el número de reconocimientos, previa aprobación por parte de la Junta de Facultad. La selección de alumni destacados podrá quedar desierta si no se propone ninguna persona o si, a juicio de la Junta de Facultad, ninguna de las personas propuestas satisface alguno de los criterios establecidos.



## Reconocimiento y difusión

Los alumni destacados de la Facultad de Informática recibirán un reconocimiento formal en un acto público y serán incluidos en una lista de egresados destacados que se publicará en el sitio web de la Facultad. Además, la Facultad de Informática podrá hacer uso, previa autorización de los alumni destacados, de sus nombres y logros en acciones de promoción y publicidad de la Facultad y la Universidad.

## Obligaciones de los alumni destacados

Los alumni destacados de la Facultad de Informática deberán participar en el acto público de entrega del reconocimiento.



### Decanato

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 822 – F. 868 884 151 – [www.um.es/informatica](http://www.um.es/informatica)





## Anexo I. Modelo y envío de propuesta de alumni destacados

Las propuestas de alumni destacados podrán ser presentadas rellenando y presentando el siguiente formulario en la Secretaría de la Facultad de Informática, o bien a través del registro electrónico de la Universidad de Murcia.

### DATOS DEL PROPONENTE

Nombre y apellidos:

Relación con la Facultad:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

### DATOS DEL CANDIDATO/A

Candidato/a:

Justificación de la propuesta:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

**Firma del proponente**



**Decanato**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 822 – F. 868 884 151 – [www.um.es/informatica](http://www.um.es/informatica)

